



¿Qué necesito saber para solicitar una póliza de Cumplimiento con Nacional de Seguros?

Con el objetivo de agilizar y optimizar tus tiempos y nuestros procesos, desarrollamos este documento para hacer claridad sobre la documentación requerida al momento de solicitar y cotizar nuestros productos de Cumplimiento. A continuación, verás la información mencionada:

¿Qué documentos comerciales y financieros se requieren?

Para dar inicio al análisis de tu solicitud, requerimos tu colaboración con el envío de:

- Estados financieros de los años 2021 y 2022 con sus respectivas notas.
- Cámara de Comercio (No mayor a 30 días).
- RUT.
- Declaración de Renta de los dos últimos años.
- Experiencia específica en este tipo de riesgo.
- Cédula del representante legal.
- SARLAFT debidamente firmado con verificación de entrevista y relación de beneficiarios finales (personas naturales), versión 2023 en formato no editable.

Accede al formulario correspondiente

1. Cliente **[Persona natural aquí.](#)**
2. Cliente **[Persona jurídica aquí.](#)**

Una vez recibamos la documentación completa, tu caso será asignado para el trámite correspondiente, el cual estará sujeto a la validación de nuestro equipo de suscripción.

No obstante a la información indicado anteriormente, tener en cuenta que en el proceso de análisis de la solicitud se podrá requerir información adicional, la cual será informada inmediatamente.

¿Qué se necesita para cotizar pólizas de Cumplimiento y RCE derivada de Cumplimiento?

Requerimos tu colaboración con el envío de:

- Copia del contrato, otrosí y/o documento soporte para la emisión, debidamente suscrito y firmado por las partes.
- Pliego de condiciones y anexos.



- Presupuesto de obra discriminado por cantidad (aplica únicamente para contratos de obra y/o procesos de construcción).
- Comunicado del Estado del Riesgo y/o carta de no reclamación a la fecha (en caso de que se presente retroactividad mayor a 30 días de la fecha de inicio de contrato).
- Slip de Cotización (opcional).
- Slip de Cotización (opcional).
- Acuerdo Consorcial y/o Acta de conformación de Unión Temporal (en caso de que aplique).
- Se aclara que, para todos los negocios, se requiere firma de contragarantía.

Otras aclaraciones:

- No obstante a la información indicada anteriormente, tener en cuenta que en el proceso de análisis de la solicitud se podrá requerir información adicional, la cual será informada inmediatamente.
- Las contragarantías deberán estar legalizadas y en custodia.
- Se debe tener la cartera al día con la compañía.

¿Cuáles son los requisitos para solicitar una Póliza de Disposiciones Legales?

Se necesita:

- La ley, ordenanza, resolución o decreto según corresponda.
- Firma de contragarantía.

Otras aclaraciones:

- No obstante a la información indicada anteriormente, tener en cuenta que en el proceso de análisis de la solicitud se podrá requerir información adicional, la cual será informada inmediatamente.
- Las contragarantías deberán estar legalizadas y en custodia.
- Se debe tener la cartera al día con la compañía.

¿Qué debes tener en cuenta para una póliza de Arrendamiento?

Requerimos tu colaboración con el envío de:

- Contrato debidamente firmado por las partes.



- Envío de paz y salvo que indique que el cliente a la fecha se encuentra al día por todo concepto (canon, servicios públicos y administración). Aplica en caso de que el contrato esté en curso o sea una renovación.
- Pago contraentrega.
- Firma de contragarantía cerrada, contraentrega.
- Pago contraentrega.
- Firma de contragarantía cerrada, contraentrega.

Otras aclaraciones:

- No obstante a la información indicada anteriormente, tener en cuenta que en el proceso de análisis de la solicitud se podrá requerir información adicional, la cual será informada inmediatamente.
- Las contragarantías deberán estar legalizadas y en custodia.
- Se debe tener la cartera al día con la compañía.

En Nacional de Seguros, siempre pensamos en respaldarte de la mejor manera. Si necesitas más información, comunícate con tu director comercial o a nuestros canales de atención:

- (601) 746 3219
- suscripcion@nacionaldeseguros.com.co